

Carta Compromiso para los participantes de movilidad estudiantil en el semestre 2023-1

SEGURO MÉDICO

Es responsabilidad de los estudiantes, con destino internacional, adquirir un seguro médico antes de partir, que sea válido en la ciudad donde vivirán (que incluya repatriación de restos, repatriación sanitaria, cobertura de COVID-19), que cumpla con los requisitos de la institución destino, de la embajada del país destino y que cubra todo el periodo de la estancia. En el caso de los estudiantes con destinos nacionales, deben asegurarse de que su afiliación al IMSS se encuentre vigente.

APOYO ECONÓMICO

Solo recibirán apoyo económico los alumnos que cumplan con los requisitos especificados en la convocatoria correspondiente, con las cantidades que se otorgarán ahí especificadas, y hasta agotar los recursos disponibles. Información disponible en www.movilidad.unison.mx.

Pasos	Actividad	Fecha
1	Subir al sistema de movilidad la siguiente documentación: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Carta de aceptación (Una vez recibida, movilidad estudiantil es responsable de subirla al sistema) ▪ Apertura o estado de cuenta de la institución bancaria a nombre del estudiante beneficiado, sin tope (no nos hacemos responsables en caso de que la cuenta esté limitada). ▪ Papeleta de no adeudo con UNISON (Se descarga desde el portal de alumnos). ▪ Credencial UNISON resellada (ambos lados) ▪ Seguro Médico (Nacionales: con cobertura en toda la república mexicana. Internacionales: con repatriación de restos, sanitaria, cobertura de COVID-19) ▪ Carta Compromiso (el presente documento, firmado) 	Entre octubre 2022 y marzo 2023 El documento que generalmente retrasa este trámite es la carta de aceptación, la cual llega entre octubre y marzo y varía según la universidad destino.
2	Una vez que TODOS estos documentos se encuentren en el portal de movilidad, llamar para generar un turno virtual . Teléfono: 662 259 22 66 Horario: Lunes a viernes de 9 am a 2 pm.	Primera etapa: 1 al 22 de noviembre 2022 En diciembre y enero no se realizan depósitos, es por eso que continuamos con los apoyos en febrero, con los estudiantes que no recibieron aceptaciones en el 2022. Segunda etapa: 25 febrero al 10 marzo 2023
3	Depósito reflejado en la cuenta del estudiante	3 semanas después del turno virtual

Responsable de los apoyos económicos: Ana Luisa Rodríguez ana.rodriguez@unison.mx

INSCRIPCIÓN

Semestre de intercambio 2023-1: La oficina de movilidad reinscribe en UNISON a los participantes de movilidad conforme al último Plan de Trabajo aprobado. Es responsabilidad del estudiante realizar el pago de este periodo.

Semestre posterior al intercambio 2023-2: Los alumnos regresan y se reinscriben ellos mismos en las fechas establecidas en el calendario UNISON. Se les otorga el primer turno de inscripción, siempre y cuando hayan cumplido con el pago de inscripción y colegiatura del semestre 2023-1 en tiempo y forma en UNISON.

BAJA/ ALTA/ CAMBIOS EN PLAN DE TRABAJO

La oficina de movilidad solo acreditará las materias que se encuentren aprobadas por el Coordinador de Programa en el Plan de Trabajo del sistema de movilidad. A todos los alumnos se les habilitará la sección del Plan de Trabajo para que realicen cambios del **01 de marzo al 31 de marzo del 2023 (SIN PRÓRROGAS)**, por lo que deberán asegurarse de que su coordinador lo apruebe antes de la fecha límite, de lo contrario no podrán modificarlo después.

EXTENSIÓN DE INTERCAMBIO

Si un estudiante desea extender su participación de uno a dos semestres deberá iniciar su solicitud como si fuera la primera vez en la convocatoria 2023-2, que se publicará en enero 2023. El intercambio puede tener una duración máxima de un año en total.

ES IMPORTANTE CONSIDERAR:

- Si se requiere una constancia de inscripción durante la estancia, se deberá imprimir el plan de trabajo y solicitarla en la Dirección de Servicios Escolares presentando el plan.
- Los alumnos que están cursando su último semestre de intercambio **no podrán graduarse** en el semestre inmediato siguiente, debido al proceso que conlleva el subir sus calificaciones al portal de alumnos Unison.
- Los participantes de movilidad no podrán volver a cursar materias que llevaron en su intercambio hasta que se suban las calificaciones al portal, aunque éstas sean reprobatorias.
- En caso de haber reprobado una materia durante el intercambio, la calificación en la UNISON también será **reprobatoria** y bajo ningún caso se podrá cancelar la materia en cuestión.

DOCUMENTOS QUE SE DEBEN SUBIR AL SISTEMA DE MOVILIDAD DURANTE EL INTERCAMBIO

Para poder acreditar las materias cursadas en el intercambio es necesario que el alumno cargue los siguientes documentos al sistema de movilidad en las fechas establecidas:

Documento	Descripción	FECHA LÍMITE
Carta compromiso	Se refiere al presente documento y contiene el resumen de las obligaciones con las que debe cumplir el alumno para poder acreditar su intercambio.	10 de marzo 2023
Pago de inscripción y matrícula de UNISON (2023-1)	Los alumnos de movilidad tienen el primer turno de inscripción al regresar de su intercambio, siempre y cuando cubran lo correspondiente al pago de inscripción y matrícula en la Universidad de Sonora antes del 10 de marzo 2023.	10 de marzo 2023
Seguro médico	-Los alumnos deben comprobar que cuentan con su afiliación al IMSS vigente (nacionales). -Los alumnos deben adquirir un seguro médico internacional válido en la ciudad donde vivirán, que incluya repatriación de restos, sanitaria y cobertura de COVID-19 (internacionales) que cumpla con los requisitos de la institución destino, de la embajada del país destino y que cubra todo el periodo de la estancia.	10 de marzo 2023
Visa	Los alumnos con destino internacional deben subir al sistema de movilidad su visa o exención de esta.	31 de marzo 2023
Plan de trabajo	Sección en el sistema de movilidad donde aparecen las materias a cursar y su equivalencia en la Universidad de Sonora. En caso de agregar, cambiar y/o quitar alguna materia es indispensable que se notifique a través del sistema de movilidad y que lo avale el Coordinador de Programa correspondiente, dentro de la fecha establecida.	01 de marzo al 31 de marzo del 2023
Formato de llegada	Todo alumno deberá presentar su formato de llegada en la universidad destino para recabar firma y sello del área de movilidad de su institución, y después la deberá subir al sistema de movilidad para comprobar que se incorporó correctamente a la institución.	10 de agosto 2023
Reporte de movilidad	Se deberá entregar un reporte de su movilidad con los puntos que esta Subdirección le solicita.	10 de agosto 2023

Fotografía (opcional)	En caso de autorizar a movilidad para usar su foto en redes sociales de movilidad estudiantil, puede subir una fotografía donde aparezca solamente el estudiante, con un fondo que represente la universidad o ciudad de intercambio y esta subdirección la utilizará para futuras publicaciones de nuestras redes.	
Carta conclusión	Asimismo, el alumno deberá solicitar la firma y sello en la institución destino para su carta conclusión y así comprobar que ha culminado su estancia.	10 de agosto 2023

EN CASO DE NO SUBIR ALGUNOS DE LOS FORMATOS SOLICITADOS, SERÁ MOTIVO DE RETENCIÓN DE CALIFICACIONES. EL TIEMPO MÁXIMO DE ESPERA PARA ACREDITAR CALIFICACIONES SERÁ DE 1 AÑO, DE LO CONTRARIO LAS MATERIAS SERÁN ACREDITADAS COMO NO CURSADAS CON CALIFICACIÓN DE 0 EN EL KÁRDEX Y SE APLICARÁN LAS SANCIONES ESTABLECIDAS EN EL REGLAMENTO DE MOVILIDAD DE ALUMNOS.

Confirmando haber comprendido lo explicado en la reunión del 28 de octubre del 2023, dirigida a los estudiantes de movilidad saliente 2023-1. Con mi firma hago constar que entendí y que me comprometo a cumplir en su totalidad con cada punto estipulado en la presentación de la reunión, de lo contrario **asumo las sanciones y consecuencia explicadas en la reunión, así como en la presentación de movilidad 2023-1 para estudiantes publicada en www.movilidad.unison.mx**. Asimismo, hago constar que leí, entendí y acepto el Reglamento de Movilidad de Alumnos, disponible en el Marco Normativo de la Universidad de Sonora.

NOMBRE DEL ALUMNO: _____ FIRMA: _____